

ACTA 34/25

Sesión de fecha 28 de noviembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico-Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ
Interventor Adjunto.

D^a. MARÍA FCA. JIMÉNEZ LOMBARDO
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D^a. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En la sala técnica, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 33/25.
- 2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de



adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000671969 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO CON DESTINO AL DISTRITO DE PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR, CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU045-2025) 965/2025.

3º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE N°363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU031-2024 N°982/2024 (982/2024)

CONTR 2025 0000575418 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTIMULADOR MAGNÉTICO TRANSCRANEAL, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU041-20259) 898/2025

CONTR 2025 0000559628 SUMINISTRO DE ECÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FETAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HUVN), CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU37-2025) 822/2025

CONTR 2024 0000850545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES (EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMAR007-2024) 385/2024

4º- Resolución de la Subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

ARR033-2025 ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO DE SALUD LAS FLORES-FIGARES DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA METROPOLITANO DE GRANADA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA. 751/2025



5º.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000575433 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN AVANZADO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU042-2025)897/2025

6º.- Otros Asuntos.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 33/25:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 33/25, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 25-11-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2º.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES nº 2 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000671969

2.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 4 de noviembre de 2025.

2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

- ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL
- AB MEDICA GROUP, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
- TECNOMED 2000 SL
- SAFEDENT SUMINISTROS MEDICOS SL
- CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
- HANS E RÜTH S.A
- ORTOACTIVA S.L
- FULL DENTAL SL
- FIRMA AMBU SL
- CALVO IZQUIERDO SL



- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA
- ASMEDIC SLU
- KYT IMPLANTES DENTALES SL
- QUERMED SA
- SUMINISTROS MEDICOS Y DENTALES ABC SL
- PALEX MEDICAL, SA
- INSANEX, S.L.
- PSYMTEC MATERIAL TECNICO SL
- ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MEDICAS
- INSTRUMEDIC SL
- AJL OPHTHALMIC SA
- INTERSURGICAL ESPAÑA SL
- ENDOOK EUROPA SL

2.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" no pudiendo realizarse por problemas en SIREC. Se pospone a la siguiente Mesa.

3º- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

3.1.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000437072

3.1.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 7/11/2025 Acta 28/25.

3.1.2.- A continuación, la Mesa decide EXCLUIR la firma que a continuación se relaciona por no aportar dicha documentación:

- EISAI FARMACEUTICA SA

3.1.3.- Seguidamente, la Mesa decide CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5. del PCAP y apartado 21 del Cuadro Resumen, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.



- En el caso de empresas de más de 50 trabajadores, cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, debidamente inscrito en el Registro Público en los términos establecidos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre (BOE núm. 272, de 14 de octubre), por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. A tales efectos deberán aportar su **inscripción en el Registro de convenios**, acuerdos y planes de igualdad, o bien la mera solicitud de inscripción en el supuesto de no haberse materializado por razones ajenas al licitador. Dicha inscripción, o la mera solicitud, serán de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, conforme al 140.4 LCSP. Deberá presentar la inscripción en el Registro del Plan de Igualdad presentado.

CORZA MEDICAL S.L.

- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes **deberán ser bastanteados** por los servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora. Deberá presentar el bastanteo de los poderes presentados.

ITALFARMACO SA

- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes **deberán ser bastanteados** por los servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

- Para la SOLVENCIA TÉCNICA se presentará una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo marco en el curso de los tres últimos años, en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del licitador, en la medida en que se disponga de esa información, en la que se indique el importe, la fecha y el



destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante tres certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, de conformidad con el artículo 89.1.a). Deberá aportar un certificado más y la relación de suministros de los tres últimos años.

-Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

3.1.4.- Quedan desiertos los lotes 1, 2, 4 y 5

3.2.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000575418

3.2.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 7/11/2025 Acta 28/25.

3.2.2.- A continuación, la Mesa decide ADMITIR al expediente por presentar la documentación requerida a la firma:

- HOSPITAL-HISPANIA SL

3.3.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000559628

3.3.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 7/11/2025 Acta 28/25.

3.3.2.- A continuación, la Mesa decide CONCEDER a la firma que a continuación se relaciona, conforme a lo dispuesto en la cláusula



7.5. del PCAP y apartado 22.1 del Cuadro Resumen, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA

-Anexo XVII DACI contratista

3.4.- EXPEDIENTE CONTR 2024 0000850545

Se comprueba que se ha incluido este punto por error en el orden del día, ya que el examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación del expediente se vieron con anterioridad recogándose en el Acta 28/25 de fecha 07 de noviembre de 2025.

4º. - RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN, DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001122596

Se pospone este punto para una próxima sesión.

5º.- VALIDACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO Nº3) DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000575433

5.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas económicas efectuada con criterios de adjudicación, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

5.2.- Seguidamente, la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación económica) de la firma admitida:

FIRMAS ADMITIDAS

- TECNOMEDICA ANDALUZA SDAD COOP ANDALUZA

6º.-OTROS ASUNTOS. -

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por Acuerdo de todos los miembros de la Mesa se tratan los siguientes asuntos:



6.1.- ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000575433 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN AVANZADO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU042-2025)897/2025

6.1.1.- La Mesa procede, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

-ADJUDICAR, este expediente, a la firma TECNOMEDICA ANDALUZA SDAD COOP ANDALUZA, según consta en Anexo a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP.

6.2.- ANALISIS DE LA POSIBLE CONTAMINACION DEL SOBRE 2 DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)576/2025

6.2.1.- El órgano de contratación informa a la Mesa que desde la Comisión Técnica se traslada que puede existir una posible contaminación de la documentación incluida en el Sobre 2 con los criterios de valoración automática que se valoran con la documentación incluida en el Sobre 3. Se ha detectado esta posible contaminación en los lotes 2, 3 y 5 del expediente.

La Mesa pospone la decisión hasta la próxima mesa para estudiar el caso planteado pormenorizadamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE

CASAS
GARCIA
ANGEL LUIS
-
44291528Z

Firmado digitalmente por CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

DABAN
MANRIQUE ANA
- 75135100B

Firmado digitalmente por DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

ANEXO ACTA 3425

CUADRO DE VALORACIÓN

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN AVANZADO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (ASU042-2025 / 897-2025)

Expediente Nº 897/2025		IMPORTES ECONÓMICOS		CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0 - 75 ptos)				CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (0 - 25 ptos)			PUNTUACIÓN TOTAL
OFERTANTE	LOTES	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	VALORACIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL EQUIPO (0 - 60 ptos)	VIDA ÚTIL DEL EQUIPO (0 - 10 ptos)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (0-5 ptos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-75 ptos)	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE (0-20 ptos)	CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (0-5 ptos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (0-25 ptos)	PUNTUACIÓN TOTAL
TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.	1	86.570,66 €	100.430,00 €	60	10	5	75	20	0	20	95,00

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 28-11-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2025 0000671969 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO CON DESTINO AL DISTRITO DE PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR, CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU045-2025)965/2025.

CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE N°363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP, OBJETO DEL EXPEDIENTE AMSU031-2024 N°982/2024 (982/2024)

CONTR 2025 0000575418 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTIMULADOR MAGNÉTICO TRANSCRANEAL, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU041-20259) 898/2025

CONTR 2025 0000559628 SUMINISTRO DE ECÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FETAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL (HUVN), CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU37-2025)822/2025

CONTR 2024 0000850545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES (EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMAR007-2024)385/2024

ARR033-2025 ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO DE SALUD LAS FLORES-FIGARES DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA METROPOLITANO DE GRANADA,



PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA. 751/2025

CONTR 2025 0000575433 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE MONITORIZACIÓN AVANZADO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU042-2025)897/2025

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel L. Casas García

EL INTERVENTOR

Fdo.: Fco. Javier Sevilla Alpañez

LA LETRADA

Fdo.: María Fca. Jiménez Lombardo

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique